Arroyos y Esteros

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018

"REPARACIÓN DE 4 AULAS, DIRECCIÓN Y SECRETARÍA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 489 CNEL. JUAN RAMÓN ESCOBAR". ID. N° 340.252

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y treinta minutos AM se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para dar apertura a los sobres del llamado para la **Contratación Directa N° 07/2018 "REPARACIÓN DE 4 AULAS, DIRECCIÓN Y SECRETARÍA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 489 CNEL. JUAN RAMÓN ESCOBAR". ID. 340.252,** efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas: ----------

- Sr. ***Francisco Bernal,*** con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
- ***Victorino Aguayo***, con C.I.C. N° 1.606.732, representante de la firma **ARQ. RAMÓN GAONA.**

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura del **único sobre presentado** al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. **Sobre presentado por la firma ARQ. RAMON GAONA, cuya oferta asciende a la suma de G. 156.996.820 (ciento cincuenta y seis millones novecientos noventa y seis mil ochocientos veinte guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Luego de la lectura del monto de la oferta, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, constatándose que todas están contenidas en la carpeta. ----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. ----------

Victorino Aguayo
POR ARQUITECTO RAMÓN GAONA

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.